

8150-OFICI-

890546

2017IE0049466

Bogotá D.C,

13 DIC 2017

14 DIC 2017

Nota

Firma

Señor

Brigadier General JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

Asunto: Envío del Informe de verificación del Plan de Acción tercer trimestre 2017

Respetado Director

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad, me permito rendir el informe mencionado en el asunto, esto con el fin de brindar a los responsables del asesoramiento y seguimiento del Plan en cuestión insumos para que realicen junto con los líderes de los procesos los ajustes del caso que permitan mejorar los resultados de la gestión Institucional.

Atentamente,


MARIO JIMENEZ GAYON
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 10 (diez) Folios "Oficio del Asunto"

Revisado por: Mario Jiménez Gayón

Elaborado por: Nelson Javier Acosta N.

Fecha de elaboración: 13 de diciembre de 2017

Archivo: H:\2017\Verificacion Plan de Accion 2017\Oficio de envio de Informe de verificacion Plan de Accion 2017.docx

**INFORME DE VERIFICACION AL
PLAN DE ACCION 2017**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER TRIMESTRE DE 2017

En cumplimiento del rol de seguimiento y verificación a los planes y programas del INPEC, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación al seguimiento del Plan de Acción - Tercer Trimestre 2017 que realiza la Oficina Asesora de Planeación, para ello se tuvo en cuenta los soportes documentales que reposan en el archivo drive de Google, herramienta destinada oficialmente para respaldar el avance del plan de acción de la Entidad.

A continuación, se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando una muestra de todas las dependencias que funcionan en el Instituto para posteriormente evaluar y recomendar

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Custodia y Vigilancia- Subdirección de Seguridad y Vigilancia	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O3. Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
P133. Requerimiento de selección de dragoneantes, suboficiales y oficiales del cuerpo de custodia tramitado	1	-	Según los soportes que reposan en el drive google no es posible concluir que la actividad N°13 se hubiese realizado en su totalidad.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>a. En la actividad 13 “Suministrar a la Subdirección de Talento Humano la información relacionada con: experiencia (antigüedad), estímulos y condecoraciones otorgadas al personal del CCV, los cuales son requisitos para ascensos”. Para realizarse del 01/02/2017 al 30/08/2017; Se evidencio documento en el google drive en el cual se relaciona el personal del CCV, antigüedad, estímulos y condecoraciones, sin embargo, no se observa soporte del envío de esta información a la Subdirección de Talento Humano.</p> <p>b. En la actividad 14 “Destinar el personal de dragoneantes, distinguidos, suboficiales y oficiales del cuerpo de custodia.”. Para realizarse del 01/04/2017 al 30/11/2017; Se evidencio en el google drive copia de dos (2) resoluciones 002063 del 20 de junio de 2017 y 002856 del 18 de agosto de 2017 en las cuales se nombra en periodo de prueba</p>			

personal del CCV, específicamente en el empleo denominado Dragoneante 4114 grado 11, la presente actividad según el corte de la verificación aún se encuentra en ejecución.
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>a. En el planteamiento de las actividades encaminadas a la obtención de un producto debe existir coherencia y un paso a paso que me permita llegar efectivamente al fin establecido.</p> <p>b. Los soportes de gestión de las actividades deben ser subidos en su totalidad a la plataforma drive de google destinada por la oficina asesora de planeación, esto para facilitar la verificación de la trazabilidad en la gestión institucional.</p>
8. FECHA: noviembre de 2017

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora de Planeación	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O6. Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
P51. Instrumentos para la operación Estadística del INPEC, adicionados e implementados.	2	-	Las actividades aún se encuentran en ejecución
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>a. En la actividad 375 <i>“Realizar seguimiento a la implementación del tablero virtual.”</i>. Para realizarse del 01/02/2017 al 30/11/2017; se observa correo electrónico del 28 de septiembre de 2017 solicitando a la oficina de sistemas de información la creación o instalación de un contador de visitas diarias en el módulo de información estadística ubicado en la página web de la entidad; asimismo correos de julio de los corrientes respecto de solicitudes de ajuste al tablero intramural, y la respuesta por parte del grupo de estadística de la OFPLA atendiendo algunas de las solicitudes; borrador del documento “MODELO DE NEGOCIO (BUSINESS BLUEPRINT) PROYECTO JASPER BI INDEC EDUCACION” con el cual se busca resumir el modelo de negocio de la Entidad para la generación de información; asimismo se observa copia del acta 191 del 29 de septiembre de 2017 en la cual se resume una reunión de aprobación del proyecto enunciado anteriormente y su compromiso de socialización a nivel regional.</p>			

- b. **En la actividad 376** “Formular las acciones de mejora derivadas de las inconsistencias encontradas en el tablero virtual.” Para realizarse del 01/02/2017 al 30/11/2017; se observan almacenados en el google drive, cuatro (4) correos desde el 12 de julio al 3 de agosto de 2017, en los cuales se realizan una serie de solicitudes de ajuste a los sistemas estadísticos de la entidad, interacción entre la oficina asesora de planeación y la oficina de sistemas de información.

Ambas actividades se encuentran al corte del presente informe en ejecución.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Falta adjuntar la evidencia correspondiente a los ajustes llevados a cabo en los tableros virtuales.
- b. Falta medir dentro del plan de acción el impacto institucional y misional de este producto, sus debilidades y fortalezas, todo en procura de la mejora.

8. **FECHA:** noviembre de 2017

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Atención y Tratamiento – Subdirección de Actividades Productivas		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O2. Brindar programas pertinentes de tratamiento penitenciario orientados a la PPL que les permita su resocialización para la vida en libertad.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. META	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
P264. Realizar seguimiento al Programa de Autoabastecimiento	50 %	-	La actividad 199 aún se encuentran en ejecución	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
a. En la actividad 199 “Realizar visitas de acuerdo a cronograma establecido, presentando informe de las mismas.” Para realizarse del 01/03/2017 al 30/11/2017; en la verificación llevada a cabo de los soportes (III Trim) que reposan en el google drive correspondientes a esta actividad, se evidencia, información documentada (Informes de Visita) correspondiente a cuatro (4) desplazamientos (CAMIS Acacias, EPMSC Acacias, EPMSC Neiva y EPAMSCAS Popayán), los cuales se realizaron antes de las fechas programadas.				
b. En la actividad 476 “Consolidar inventario de maquinaria, herramientas e insumos del Programa de Autoabastecimiento remitidos por las Direcciones Regionales.” Para				

realizarse del 02/05/2017 al 31/08/2017; en la verificación llevada a cabo en el google drive se observa que para el III trimestre de la presente vigencia se subieron quince (15) archivos Excel en una carpeta denominada “Inventario maquinaria, herramientas e insumos programa autoabastecimiento” y siete (7) archivos, dos en formato pdf y el resto en formato excel almacenados en la carpeta denominada “Inventario Julio”, en dichos archivos se observa información de los inventarios maquinaria taller de autoabastecimiento de diez y seis (16) establecimientos de reclusión, sin embargo no se observa consolidación de la misma, como tampoco de información que hubiese sido remitida por la respectiva dirección regional, tal y como se enuncia en la presente actividad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- a. Falta aportar evidencia del cumplimiento de la actividad 476, específicamente registros de los envíos de la información por parte de las regionales.
- b. Falta medir dentro del plan de acción el impacto institucional y misional de la realización de este producto, siempre teniendo en cuenta el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

8. FECHA: diciembre de 2017

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Custodia y Vigilancia – Subdirección de Seguridad y Vigilancia		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O3. Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. META	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
P262. Funcionarios del CCV seleccionados para realizar cursos Técnico Laboral por competencias en Adiestramiento y Manejo Canino	10	-	Se observa cumplimiento en la actividad N° 19, sin embargo, de la actividad N° 22 no se evidencian soportes de gestión.	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
a. En la actividad 19 “Realizar la convocatoria, citar a pruebas, seleccionar y capacitar el personal admitido.” Para realizarse del 14/08/2017 al 30/11/2017; Se evidencia copia de la “INVITACIÓN AL PERSONAL DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA EN EL GRADO DE DRAGONEANTES Y DISTINGUIDOS A PARTICIPAR EN EL SEXTO CURSO TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN EL ADIESTRAMIENTO Y MANEJO				

CANINO CON PERROS TÁCTICOS” dicho documento tiene fecha de elaboración del 12 de mayo de 2017 y un compromiso de divulgación del 3 al 6 de julio de los corrientes, asimismo, fecha de inscripciones (del 7 al 14 de julio 2017), publicación listado de admitidos a pruebas (21 de julio de 2017), aplicación de pruebas y entrevista (del 31 de julio al 01 de agosto de 2017), publicación del personal clasificado para participar en el curso (08 de agosto de 2017), iniciación del curso (14 de agosto de 2017) con una duración de 04 meses.

- b. **En la actividad 22** “Realizas reentrenamiento en la Regional Norte” para realizarse del 03/07/2017 - 18/07/2017; no se evidencia al interior del drive google soportes de gestión de la presente actividad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- a. En el planteamiento de las actividades encaminadas a la obtención de un producto debe existir coherencia y un paso a paso que me permita llegar efectivamente al fin establecido.
- b. Falta medir dentro del plan de acción el impacto institucional y misional de este programa, sus debilidades y fortalezas, todo en procura de la mejora.

8. FECHA: diciembre de 2017

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Escuela de Formación	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 04. Gestionar los programas académicos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la legislación vigente con el fin de producir una oferta educativa pertinente y de calidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
P52. Integrantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia formados en los diferentes campos de la seguridad penitenciaria.	300	-	No se puede proyectar avance de las actividades 80 y 81 cuando no se tiene evidencia de gestión de la actividad 79 la cual según las fechas de realización aún se encuentra en ejecución, esto teniendo en cuenta el corte del presente informe.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
a. En la actividad 79 “Diseñar los cursos de especialización.” Para realizarse del 01/02/2017 al 15/11/2017; no se evidencio al interior del google drive III trimestre soportes de gestión de la presente actividad.			

- b. En la actividad 80 “Ejecutar los cursos de especialización.”** Para realizarse del 06/03/2017 al 30/11/2017; se evidencian los siguientes archivos:
- Acta 071 del 01 de septiembre de 2017 correspondiente al informe académico del tercer curso de técnico laboral en investigador criminalístico y judicial (*se adjunta además relación de funcionarios que culminaron y aprobaron dicho curso, al igual que las novedades de personal que renuncio al mismo*)
 - Acta 058 del 24 de julio de 2017 correspondiente al informe académico del octavo curso avanzado de trabajo de alturas (*se adjunta además relación de funcionarios que culminaron y aprobaron dicho curso*)
 - Acta 064 del 11 de agosto de 2017 correspondiente al informe académico del curso de instructores en seguridad penitenciaria (*se adjunta además relación de funcionarios que culminaron y aprobaron dicho curso, al igual que el funcionario que alcanzo el mayor puntaje*)
 - Acta 062 del 09 de agosto de 2017 correspondiente al informe académico del noveno curso avanzado de trabajo en alturas (*se adjunta además relación de funcionarios que culminaron y aprobaron dicho curso*)
 - Acta 074 del 08 de septiembre de 2017 correspondiente al informe académico del tercer curso de técnicas de traslado y custodia de personas privadas de la libertad (*se adjunta además relación de funcionarios que culminaron y aprobaron dicho curso, al igual que el funcionario que alcanzo el mayor puntaje y las novedades del personal inscrito*)
 - Acta 069 del 19 de agosto de 2017 correspondiente al informe académico del décimo curso avanzado de trabajo en alturas (*se adjunta además relación de funcionarios que culminaron y aprobaron dicho curso*)
 - Acta 073 del 01 de septiembre de 2017 correspondiente al informe académico del undécimo curso avanzado de trabajo en alturas (*se adjunta además relación de funcionarios que culminaron y aprobaron dicho curso y las novedades del personal inscrito*)
- c. En la actividad 81 “Evaluar los cursos de especialización.”** Para realizarse del 24/03/2017 al 30/11/2017; se evidencian los siguientes archivos:
- Tabulación de la evaluación (fecha 18/08/2017) correspondiente al curso *Policía Judicial* del cual, de una muestra de 36 personas participantes se obtiene una calificación en promedio del 8.30/10, cuando se califica así: buena (10) – Aceptable (7) – necesita mejorar (5).
 - Tabulación de la evaluación (fecha 21/07/2017) correspondiente al curso 1. *Trabajo en Alturas* del cual, de una muestra de 11 personas participantes se obtiene una calificación en promedio del 9.60/10, cuando se califica así: buena (10) – Aceptable (7) – necesita mejorar (5).
 - Tabulación de la evaluación (fecha 15/07/2017) correspondiente al curso *Instructores en seguridad penitenciaria* del cual, de una muestra de 15 personas participantes se obtiene una calificación en promedio del 9.75/10, cuando se califica así: buena (10) – Aceptable (7) – necesita mejorar (5).
 - Tabulación de la evaluación (fecha 31/07/2017) correspondiente al curso 9. *Trabajo en Alturas* del cual, de una muestra de 16 personas participantes se obtiene una calificación en promedio del 8.98/10, cuando se califica así: buena (10) – Aceptable (7) – necesita mejorar (5).

- Formato (fecha 30/08/2017) de evaluación del *Curso Transporte y Traslado de Internos*, pero no aporta ni estadística ni tabulación de los resultados del mismo.
- Tabulación de la evaluación (fecha 23/08/2017) correspondiente al curso 10. *Trabajo en Alturas* del cual, de una muestra de 22 personas participantes se obtiene una calificación en promedio del 9.60/10, cuando se califica así: buena (10) – Aceptable (7) – necesita mejorar (5).
- Tabulación de la evaluación (fecha 01/09/2017) correspondiente al curso 11. *Trabajo en Alturas* del cual, de una muestra de 10 personas participantes se obtiene una calificación en promedio del 9.01/10, cuando se califica así: buena (10) – Aceptable (7) – necesita mejorar (5).

Se añade que para la fecha del corte del presente informe las anteriores actividades se encuentran aún en ejecución.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Las fechas de cada actividad deben tener coherencia con la complejidad y ejecución misma de la actividad, no se deben proyectar periodos tan largos para acciones que pueden ser llevadas a cabo en un menor tiempo.
- Adjuntar las evidencias documentales que soporten el cumplimiento de la actividad N° 79.

8.FECHA: diciembre de 2017

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Escuela de Formación	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O4. Gestionar los programas académicos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la legislación vigente con el fin de producir una oferta educativa pertinente y de calidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
P91 Funcionarios con formación en Derechos Humanos	1000	-	En los registros analizados se registra la participación de 992 funcionarios.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>a. En la actividad 86 <i>“Desarrollar siete (7) talleres de Derechos Humanos en Uso de la Fuerza y Manejo de las Armas de Fuego, aplicado al Sistema Penitenciario”</i> Para ser realizada del 15/02/2017 al 30/11/2017, se evidencia al interior del google drive III trimestre información documentada correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta 054 del 17 de julio de 2017 correspondiente al <i>Informe Académico del Décimo Cuarto Taller de Derechos Humanos y Uso de la Fuerza Aplicado al Sistema Penitenciario Colombiano</i> (se adjunta además relación de funcionarios que culminaron y 			

<p>aprobaron dicho curso).</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta 061 del 08 de agosto de 2017 correspondiente al <i>Informe Académico sobre Décimo Quinto Taller de Derechos Humanos y Uso de la Fuerza Aplicado al Sistema Penitenciario Colombiano EPN (Femenino)</i> (se adjunta además relación de funcionarios que culminaron y aprobaron dicho curso) <p>b. En la actividad 87 “Desarrollar el curso virtual de autoformación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.” Para ser realizada del 15/02/2017 al 30/11/2017, la información documentada corresponde a un correo electrónico en el cual se presenta informe de un total de 919 funcionarios matriculados y certificados en el curso <i>PROMOCION Y EJERCICIO DE LOS DDHH, PARA UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION</i>, en coordinación con el SENA.</p>
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</p> <p>a. Falta medir dentro del plan de acción el impacto institucional y misional de este programa, sus debilidades y fortalezas, todo en procura de la mejora.</p>
<p>8. FECHA: diciembre de 2017</p>

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC</p>		<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Derechos Humanos</p>	
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O8. Contribuir a la protección y el fomento de los derechos humanos de la población privada de la libertad en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.</p>			
<p>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</p>
<p>P227Cápsula informativa en Derechos Humanos diseñada, elaborada y difundida</p>	<p>8</p>	<p>-</p>	<p>Para el trimestre analizado se evidencia cumplimiento de las dos (2) actividades</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>a. En la actividad 133 “Diseñar y elaborar la cápsulas informativas.” Para ser realizada del 01/01/2017 al 30/11/2017, se evidencia para el III trimestre de los corrientes dos (2) documentos informativos correspondientes a temas relacionados con los derechos humanos (capsulas informativas) almacenados en el google drive.</p>			
<p>b. En la actividad 134 “Difundir la cápsulas.” Para ser realizada del 01/01/2017 al 30/11/2017, se observa copia de dos (2) correos con los archivos (capsulas informativas) referenciadas en la actividad 133 y que fueron remitidos a establecimientos carcelarios de todo el país.</p>			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- a. Falta medir dentro del plan de acción el impacto institucional y misional de este programa, sus debilidades y fortalezas, todo en procura de la mejora.
- b. Con respecto a la recomendación anterior, sería pertinente verificar si la cantidad de capsulas informativas que se realizaron tienen un impacto representativo al interior del INPEC.

8.FECHA: diciembre de 2017

Es importante que las observaciones y recomendaciones aquí enunciadas sean socializadas por parte de los responsables del asesoramiento en la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Acción de la Entidad, esto con el fin de dar cumplimiento al objetivo de mejora continua de cada uno de los Planes y Programas del Instituto y en lo referente específicamente a los insumos que se deben proveer a la Oficina de Control Interno.

Atentamente


MARIO JIMENEZ GAYON
Jefe Oficina de Control InternoRevisado por: Mario Jiménez Gayón
Elaborado por: Nelson Javier Acosta N.

Archivo: H:\2017\Verificacion Plan de Accion 2017\Tercer Trimestre 2017\Verificacion Plan de Accion Tercer Trimestre 2017.doc